

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV. Núm. 1.069.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

FUNDADOR:
DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PESETAS.
MADRID. Un mes. 2,50
Tres meses. 7
Seis. 15
Por comision 9 y 17 respectivamente

PESETAS.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.
Un mes. 36
Tres meses. 108
Seis. 216
El pago adelantado en letras, libranzas ó sellos de correo.
Martes 17 de Setiembre de 1872.

CORTES.

SENADO.

Sesion celebrada el día 16 de setiembre de 1872.

Se abrió la sesión a las dos y media, y leída el acta de la junta preparatoria, fué aprobada.

Dióse cuenta, y el Senado quedó enterado, de la lista de los señores senadores proclamados en las respectivas juntas electorales de las provincias, por el orden con que las diputaciones provinciales han remitido las certificaciones de las actas originales con arreglo al art. 159 de la ley electoral.

Dióse también cuenta de que las diputaciones provinciales de Barcelona, Canarias, Granada, Puerto-Rico y Tarazona no habían remitido las certificaciones de las actas originales de la proclamación de senadores por las juntas electorales.

Se dió asimismo cuenta, y el Senado quedó enterado, de la lista de los señores senadores electos, por el orden con que han presentado sus credenciales en secretaría.

Igualmente se dió cuenta, y el Senado quedó enterado, de que el Congreso de señores diputados participaba con fecha de ayer haber designado para presidente de edad, al Sr. D. José María Ercasti, diputado electo por Estella, provincia de Navarra, y secretarios, como más jóvenes, los señores D. J. Felipe Sandin, D. Gonzalo Calvo Asensio, don Daniel Valdés y D. Sebastian Fajardo, electos respectivamente por los distritos de Huelva, Piedrahíta, Ponferrada y Melores, provincias de Guenya, Avila, León y Alicante.

El Sr. PRESIDENTE DE EDAD (Calatrava): Se van a leer los artículos 9.º, 10.º y 11.º del reglamento.

Leídos al efecto por el señor secretario Balart, declinó así: «Art. 9.º. Al siguiente día de la apertura de las Cortes, si no fuere festivo, ó en el mismo, si se hiciere por real decreto, celebrará su primera sesión el Senado a la hora señalada, bajo la presidencia de la mesa de edad.»

Art. 10. Esta sesión principiará por la lectura del acta de la junta preparatoria y de las dos listas de que hablan los artículos 2.º y 5.º, recitándose la segunda si el número de senadores presentes fuese mayor, y procediéndose a nombrar la mesa interina entre los reunidos, si estuviesen presentes la mitad más uno de todos los senadores, tanto efectivos como electos.

Art. 11. Esta mesa se compondrá de un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios, todos los cuales desempeñarán su encargo hasta la constitucion definitiva del Senado, y será elegida en la forma que establecen los artículos 213, 214, 215 y 216.»

El Sr. PRESIDENTE DE EDAD (Calatrava): No habiendo número suficiente de señores senadores conforme lo previenen los artículos que acabamos de oír en el Senado, un señor secretario se servirá leer el art. 12.

Leído por el señor secretario Balart, decía lo siguiente: «Art. 12. Si en la sesión de dicho día no pudiese verificarse el nombramiento por falta de número de senadores concurrentes, se hará en la inmediata, si se reúnen por lo menos sesenta entre efectivos y electos, ó en la primera en que esto se verifique, pero siempre en la forma prescrita en el artículo anterior.»

El Sr. PRESIDENTE DE EDAD (Calatrava): Orden del día para mañana: Nombramiento de la mesa interina y de las comisiones permanente y auxiliar de actas.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y cuarto.

CONGRESO.

PRESENCIA DE EDAD DEL SEÑOR ERCASTI.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 16 de setiembre de 1872.

Abierta a las dos y media, y leída el acta de la junta preparatoria, fué aprobada.

El Sr. PRESIDENTE: Hay que proceder a la eleccion de la mesa interina, y como quiera que no hay un reglamento determinado, me atrevo a proponer, que se adopte el de 1847, con las reformas hechas posteriormente en el y con la supresion de los artículos que se refieren al juramento.

El Sr. SORNÍ: En la legislatura anterior me opuse ya que se adoptase ese reglamento, teniendo entonces el gusto

de que me apoyaran muchos de los que hoy forman parte de la mayoría. Espero, por tanto, que hoy pediran conmigo que se adopte el reglamento de 1854, por el cual se discute con mayor amplitud las actas, y se admite mayor número de enmiendas en la discusion del mensaje.

El Sr. SALAYERRIA: No me opongo a que se adopte el reglamento de 1854 para discutir las actas, si es que por él se concede mayor latitud; pero no puedo aceptarle en todo lo demás, porque el reglamento de 1854 puede decirse que anula casi por completo la iniciativa y la prerrogativa parlamentaria. Prefiero por tanto el reglamento de 1847.

El señor ministro de ESTADO: El Gobierno no trata de entrar en un amplio debate para comparar uno y otro reglamento. El de 1847 tiene la ventaja de dejar en completa libertad la iniciativa del diputado, y aunque es cierto que la limitacion del reglamento de 1854 está en el apéndice, de adoptar ese reglamento habria que hacerlo en toda su integridad. Además, las Cortes del 54 eran Constituyentes, tenían muchos y muy importantes asuntos en que ocuparse, y a fin de que no entorpecieran sus trabajos, hubieron de formular un reglamento de circunstancias, que por punto general no se puede defender tratándose de Cortes ordinarias. Por esto, porque ese reglamento se hizo para una Asamblea constituyente y no para una Asamblea ordinaria, fue por lo que en la anterior legislatura se prefirió también el reglamento de 1847. Ciertamente que entonces se opuso a esto, como ahora, el Sr. Sorní, que dice que con las simpatías de muchos de nosotros; pero la verdad es que no tuvimos ocasion de manifestar esas simpatías. Desahucamos que se constituyera pronto el Congreso, a pesar del carácter de aquellas elecciones, que no juzgo ahora; y sin que obstate el reglamento adoptado, las actas se discutieron con la debida amplitud. Por lo demás, el Gobierno no puede aceptar que se adopte el reglamento de 1854 para las actas y el del 47 para los otros debates, y cree desde luego preferible este último, que tiene también la ventaja de acelerar la discusion de presupuestos sin perjudicar en nada a su completo y detenido examen.

El Sr. JOVE Y HEVIA: Me levanto con satisfacción a reforzar el brillante elogio que de los hombres de 1847 acaba de hacer el señor ministro de Estado. Sirva esto de contestacion a los que nada bueno encuentran en aquella época. Yo he tenido el honor de concurrir a diversos Parlamentos extranjeros donde se ha citado con elogio el reglamento español de 1847. Por eso ruego a la junta de señores diputados electos tengan a bien aprobar que se adopte ese reglamento con la supresion de ciertos y determinados artículos.

El Sr. SORNÍ: No extraño que el Sr. Jove prefiera el reglamento de 1847; lo que extraño es que lo imiten en esa conducta el Gobierno y los radicales. No creo que haya necesidad de adoptar el reglamento de 1854 con los apéndices.

El señor ministro de ESTADO: Yo no estoy enamorado de ningún reglamento, aunque me parezca preferible el de 1847 para unas Cortes ordinarias, sobre el de 1854 hecho para unas Cortes Constituyentes. La experiencia ha demostrado que el de 1847 da suficiente libertad para todos los debates. Es verdad que reduce a dos las enmiendas en la contestacion al discurso de la Corona; pero hasta en esto se comprende fácilmente la razon de la diferencia, por la diversidad de la naturaleza de funciones de unas y otras Cortes. Las enmiendas al mensaje en unas Cortes ordinarias, como han de referirse a asuntos eminentes de la conducta y política del Gabinete, fácilmente pueden limitarse a dos, no sucediendo lo mismo cuando se trata de una Asamblea Constituyente, que ha de ocuparse por consiguiente de la organizacion del país.

Por lo demás, celebró que el Sr. Jove se congratule de los aplausos, no de los elogios que para los hombres de 1847 quiera recabar por la aprobacion de este reglamento; yo me asocio con tanto más placer a la satisfacion de S. S., cuanto que presumo que ha de tener pocas ocasiones de manifestarla.

El Sr. JOVE Y HEVIA: No conozco elogio mayor para un hombre que para un partido, que el que sus adversarios acepten el producto de sus deliberaciones. Por eso creo ver un elogio para los hombres de 1847, en lo que ahora se dice por sus adversarios respecto del reglamento que en aquel año formularon.

En cuanto a si serán pocas las satisfacciones que pueda tener en esta legislatura: en efecto, creo que no serán mu-

chas, pero enemigo generoso, nunca me complazco en los desastrosos de mis adversarios.

Sin más discusion, se acordó adoptar el reglamento de 1847, suprimiendo los artículos relativos al juramento.

Se leyeron los referentes a la constitucion de la mesa, anunciándose que se procedía a elegir presidente.

Verificada la votacion, dió este resultado: Obtuvo votos, el Sr. Rivero (D. Nicolás), 140; papeletas en blanco, 29.

Quedó por tanto elegido presidente el Sr. Rivero.

Verificada la votacion de vicepresidentes, obtuvieron votos los señores

Salmerón y Alonso (D. Francisco), 122; Pasaron y Lastra, 117; Mosquera, 116; Duque de Veragua, 112; Guizier Agüera, 1; Llano y Perti, 1; Mañanas, 1; Becerra, 1; papeletas en blanco, 3.

Fueron por consiguiente proclamados vicepresidentes: primero, el Sr. Salmerón y Alonso (D. Francisco); segundo, el Sr. Pasaron y Lastra; tercero, el Sr. Mosquera, y cuarto el señor duque de Veragua.

Procediéndose en seguida a la votacion de los señores secretarios, dió el siguiente resultado: Obtuvieron votos los señores Lopez (D. Cayo), 88; Calvo Asensio, 77; Moreno Rodríguez, 42; Morayta 42; Moreno (D. Santiago), 3; Bosch, 1.

Quedaron, pues, elegidos: secretario primero, el Sr. Lopez; segundo, el Sr. Calvo Asensio; y habiendo empate entre los Sres. Morayta y Moreno Rodríguez, se anunció que por haber desempeñado más tiempo el cargo de secretario obtenía el Sr. Morayta el tercer lugar, dándose el cuarto al Sr. Moreno Rodríguez.

Ocupando sus respectivos asientos los señores elegidos para componer la mesa dió el Sr. PRESIDENTE: Señores diputados, acabo de recibir de vosotros una muestra de benevolencia y de confianza que no esperaba, pero que me envanece; y aun cuando la presidencia que me confiere sea pura y simplemente para las sesiones que faltan hasta la constitucion del Congreso, todavía esta distincion es para mí la más señalada, la más grande de las distinciones que pueden otorgarse a un ciudadano. Tengo la esperanza de que he de corresponder a la confianza que en mí depositan los señores diputados.

Vamos a discutir las actas; vamos a discutir los poderes de los señores diputados; discusion preliminar, muy grave, señores, en la que espero de vosotros que con vuestra benevolencia indulgencia, con vuestra gran cooperacion, me habeis de ayudar a llevarla a un término pronto y seguro; porque, señores, el país (y cuando digo el país no digo el país político, sino el país que sufre, el país que paga) esta parte de nosotros en el más breve término posible ver esta Asamblea constituida, llevando a cabo las grandes reformas con las cuales confía ver consolidada la libertad y afianzado un período próspero de bienestar y de seguridad.

Yo no puedo hacer nada sin vosotros. Yo no tengo más que una misión, la aplicación de la imparcial y discreta de las prescripciones reglamentarias, y eso os lo prometo con la mano puesta sobre mi corazón; pero vosotros me habeis de ayudar para llevar a término feliz esta comision, que aun que sea breve y pasajera, para mí es la mayor distincion que puede darse al ciudadano de un pueblo libre.

La mesa que ha presidido el señor decano de esta Cámara ha respondido dignamente a la mision que se le ha confiado; y en todas ocasiones, pero más que en ninguna en la presente; sería merecedora del voto de gracias que yo os ruego le otorgueis.

Un señor secretario va a preguntar si se concede el voto de gracias que propongo para la mesa de edad.

Hecha la pregunta, el acuerdo fué afirmativo.

Después de leerse los artículos del reglamento relativos al nombramiento de las comisiones de actas, se procedió a verificarle, y resultaron elegidos individuos de la auxiliar los Sres. Mathet, con 108 votos; Gomez de la Vega, 108; Nunez de Velasco, 107; Valdés, 107; Ramirez, 107; Pasaron y Lastra, 106; García de la Foz, 106.

Además obtuvieron votos los Sres. Gonzalez (D. Fernando), 28; Pascual y Casas, 25; Ocon, 25; Barberá, 25; Carrion, 25; Santa María, 25; Gonzalez Janer, 25; Becerra, 1; Rodríguez, 1.

En seguida se procedió al nombramiento de la comision permanente de actas, y resultaron elegidos los Sres. Olive, 76; Saulete, 76; Andrés Moreno, 76; Gandia, 76; Huelyes, 76; Sandin, 76; Coronel y Ortiz, 73.

Además obtuvieron votos los Sres. Sámper y Miguel, 34; Lafuente, 25; Isabal, 25; Sanchez, 25; Roldán, 25; García, 25; Somolinos, 25; García Martínez, 1.

Pasaron a las comisiones de actas varios documentos relativos a las elecciones de algunos distritos.

A propuesta del señor presidente acordó el Congreso reunirse a las dos de la tarde en las sesiones siguientes.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Salmerón): Orden del día para mañana: Lectura de los dictámenes de las comisiones de actas.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

REVISTA DE LA PRENSA.

La mayoría de la prensa se ocupa del discurso de la Corona. Hé aquí la opinion de algunos diarios sobre este documento:

Dice El Debate:

«Largo, estudiado con afectacion, ampuloso, hueco, pedante y afeitado, vanidoso y rebosando pretensiones de pulcro y bien hablado, el discurso puesto ayer en labios de S. M. por el Gobierno responsable copia y retrata perfectamente a su autor. El documento inaugural de las sesiones de las Cortes convocadas por el partido radical es el señor Marías mismo, con sus condiciones aceptables y con sus defectos: nunca, como en esta ocasion, se ha podido asegurar que el estilo es el hombre. El mensaje de apertura, para que nada falte, ha sido anunciado aparatosamente por los ministeriales, como lo son siempre los discursos y los actos de aquel hombre público, y hoy es aplaudido con igual regocijo con que se dejan aplaudir las oraciones parlamentarias del ministro de Estado por el único diario radical que en las mañanas de los lunes vé la luz pública. El Sr. Martos está con su vanidad y con su orgullo en todas partes.»

«Pero no hagamos caso del mayor ó menor mérito literario del discurso de la Corona, y digamos algo, no todo lo que nos ocurre, acerca de su fondo, de su parte política, de lo utilizable para nosotros y para el país. Difícil es examinar de un golpe este documento parlamentario, y más difícil sintetizarlo; hay algo que el discurso dice y mucho que apenas se puede en el adivinar. Sin embargo, no es difícil afirmar desde luego y por su sola lectura que es radical, ranciosísimo, no tanto por la doctrina que le nutre (estilo de Martos), cuanto porque está lleno y rebosa por todas sus partes de la soberbia propia de aquel partido político.»

«El primer párrafo del mensaje es el, en que mejor se revelan su autor y los radicales. Irrespetuoso con el rey, verdaderamente democrático, queda en el rebajado el jefe del Estado a la condicion del funcionario mejor retribuido de la nacion. No era preciso ciertamente para elevar a las Cortes llamadas por el Sr. Ruiz Zorrilla, de donde faltan las mayores eminencias parlamentarias, ofender al monarca hasta el punto de darle el mismo origen y la legitimidad misma que a los Mañanas, los Decorosos y los Ruiz Zorrilla. No era necesario, para recordar la condicion del rey elegido al príncipe que ocupa el Trono, ponerle grotescamente al nivel de unas Cámaras, cuya estetica, y cuyas condiciones de inteligencia son tales que avergonzarán para mucho tiempo a España. El Sr. Martos no se ha contenido en este punto con hacer al rey democrático: ha querido hacerle además radical; ha querido también marcarle con el pecado original de las Cortes que ayer comenzaban sus tareas, y ha comparado la eleccion del monarca en la Asamblea constituyente con las pasadas, hechas al calor del desenfreno y la violencia. Tal es siempre el sistema de los címbros: deshonrar todo aquello que no puedan igualar.»

«De la misma suerte el Gobierno ha hecho decir al rey que ama y respeta las instituciones, cuando todavía no ha hecho tres meses que le aconsejó la disolucion de las anteriores Cortes, de las Cortes legítimas, que aun no habían sido oídas y que, siguiendo el criterio de los radicales y el texto de la Constitucion interpretado por el actual presidente del Consejo de ministros, no podían de manera alguna ser despedidas.»

«Pasma el desearo con que el Gabinete ha puesto en labios de S. M. palabras de acatamiento a las instituciones, al mismo tiempo en que por la fuerza se están cobrando contribuciones no votadas, por las Cortes, y cuando se han firmado letras de cambio para retirar fondos de un

préstimo completamente inconstitucional. Tiene razon al cabo el ministerio en una parte del irrevocable párrafo primero del discurso de la Corona; el camino por donde los radicales llevan a término de consolidación la dinastía está lleno de asperezas y bordeado de abismos.»

«Como prueba mayor de que el mensaje del rey es radical esencialmente, ofrecemos el párrafo tercero en que el Gobierno por boca de S. M., habla al país de las relaciones de España con la Santa Sede: no se ha conseguido reanudarlas, y el ministerio dice que lo siente. Pero ¿cómo se reanuda una cosa que no se ha conseguido reanudar? para defender los derechos de la nacion a legislar en ciertas materias que se relacionan con la religion en la forma que a los intereses y a la voluntad del país convenga?»

«Por otra parte, no era dudoso que el actual Gobierno tiene formado el propósito de registrarse en las cosas de la Iglesia de acuerdo con los hechos y las ideas de este tiempo, entendiéndose por ellos las defendidas por las escuelas políticas más radicales; pero ¿cómo sería bien que se tuvieran un poco en cuenta, para este caso, como para todos, las ideas de la nacion?»

El Tiempo dice:

«Asuntos de menor cuantía, completamente impropios de esta clase de oraciones, que solo deben ocuparse de la marcha general de la política, habrán chocado a nuestros lectores en esta de que nos ocupamos; en la cual faltó poco para que se enumerasen los diez y ocho proyectos que señala La Correspondencia, a saber: tres de Gracia y Justicia, tres de Guerra, dos de Gobernacion, tres de Marina, tres de Hacienda, cuatro de Fomento y algunos de Ultramar.»

«Pero si los asuntos pueden parecer pequeños, las tendencias son sumamente graves: Nada menos que el gran problema de la reforma de la organizacion de la propiedad territorial se provoca con pretexto de los «Foros de Galicia» y de la «Rabassa morta de Catalunya»: contratos libremente celebrados al abrigo de las leyes patrias.»

«De socialista y de inmoral se califica el aprovechamiento común de los montes, que en medio de inconvenientes, que podrían remediarse, es el único abrigo de miles de individuos que sin él perecerán aterrorizados.»

«La ley de carreteras, tal como se anuncia, introduce el fatal principio de la administracion por medio de las Cámaras; principio que estamos seguros que no acepta ni el mismo Sr. Castelar.»

«No terminemos esta reseña sin hacer notar que lo que en 3 de abril de 1871 no sería imponerse, y un año después anunciaba ya que no cedería, nos dijo ayer que la voluntad nacional procede su derecho, cuando la nacion no hizo ninguna declaración directa; y que prepara nuevas leyes de orden público para hacerlo respetar.»

«Larga tarea sería el examen literario de este documento, tan incorrecto como ampuloso, y en el cual se celebra la majestad del edificio del Congreso, cuando su majestad corre parejas con la que ordinariamente ostenta la monarquía democrática.»

«Por más que nos parezca que pueda pecar de nimio un examen gramatical, duetos, sin embargo, que se maltrate por labios extranjeros la belleza de nuestro idioma, y duetos aún más cuando esto se refiere a lo que se ha escrito por plumas españolas; porque siendo cierto, como dijo Mad. de Saclé, que el buen tono y la delicadeza en el decir indican una cuna distinguida ó un genio eminente, esto nos demuestra que el partido radical carece de ambas cosas.»

«Un cologa hizo ya notar que este discurso puede llamarse el discurso de los casis, palabra a que generalmente aplica el que no tiene bastante conciencia de lo que dice; y esto nos recuerda el gran cuasi tan bien descrito por nuestro Figaro en su artículo La pesadilla política.»

«Pesadilla política ó no, este discurso del Sr. Martos diremos que es muy inferior al ya algo difuso del Sr. Romero Robledo, y con mayoría de razon al elegante y correcto del Sr. Ayala.»

Mas como no somos extremados en nuestra oposicion,

Y yo me arrojaría al canal.

Sería una lástima, señores, porque, en verdad, no merecen esos elogios.

Oh, sí; máscara: son los más bellos que hay esta noche aquí, y eso que los he visto muy hermosos.

Lo creo así.

Con especialidad una escocesa que nadie ha conocido aún; y que se pasea del brazo de un dominó amarillo, que sin duda es mudo; pero la tal escocesa lleva detrás de sí una verdadera corte. Ahí vedla: aquí se acerca con su dominó amarillo y sus conquistas. Ved qué ojos, ved qué mirada.

Julian Galindo dirigió su lente a las máscaras que le señalaban.

Es verdad, se conocía que son ojos hermosos, pero son azules.

Ojos azules; de una belleza particular.

Lo serán, pero prefiero los negros, contestó el periodista apretando suavemente el brazo de la duquesa, que aún descansaba en el suyo.

La dama ni le miró: su vista se dirigía al grupo de máscaras que se acercaba, al frente del cual iba una mujer vestida de escocesa, y un hombre envuelto en un ancho dominó de raso color de caña.

Detrás iban como hasta ocho disfrazados y otros tantos sin disfraz, que rodeaban solícitos a las dos máscaras, sin que nadie las hubiese conocido aún.

En el modo de andar de la escocesa, en las orgullosas ondulaciones de su cabeza, en toda

LA GRAN ARTISTA

«Tan torpe eres?»

«Un poco.»

«Pues bien: también yo ignoro quién seas, y quiero conocerte.»

«Difícilmente lo conseguirás.»

«¿Quieres hacer la prueba, escocesa?»

«¿Y cómo?»

«Abandonas a tu compañero, yo abandono el mio, tomas mi brazo, y nos quedamos al momento, las dos solas; veamos quién adivina primero a su compañera.»

«Acepto, dijo la escocesa riendo, al mismo tiempo que abandonaba el brazo del dominó amarillo, sin prestar atención a los esfuerzos que éste hacía para retenerla.»

«Vamos, pues, dijo la gentil valenciana, presentando su brazo de diosa a la escocesa de los ojos azules, que le aceptó, perdiéndose luego las dos entre la confusion de las máscaras que llenaban los salones.»

El dominó amarillo se había acercado a Julian.

«Querido amigo, le dijo sin fingir la voz, sigámoslas... es preciso no perderlas de vista.»

«Oh! ¿Sois vos? Ya lo había sospechado. ¿Qué teméis?»

«Venid, venid y os lo diré todo, Julian: vos no comprendéis el genio de la duquesa: es capaz de una escena escandalosa si la llega a conocer, porque la aborrece, me consta.»

«Pero ¿quién es esa mujer? exclamó Julian asombrado.»

LA GRAN ARTISTA

«Tan torpe eres?»

«Un poco.»

«Pues bien: también yo ignoro quién seas, y quiero conocerte.»

«Difícilmente lo conseguirás.»

«¿Quieres hacer la prueba, escocesa?»

«¿Y cómo?»

«Abandonas a tu compañero, yo abandono el mio, tomas mi brazo, y nos quedamos al momento, las dos solas; veamos quién adivina primero a su compañera.»

«Acepto, dijo la escocesa riendo, al mismo tiempo que abandonaba el brazo del dominó amarillo, sin prestar atención a los esfuerzos que éste hacía para retenerla.»

«Vamos, pues, dijo la gentil valenciana, presentando su brazo de diosa a la escocesa de los ojos azules, que le aceptó, perdiéndose luego las dos entre la confusion de las máscaras que llenaban los salones.»

El dominó amarillo se había acercado a Julian.

«Querido amigo, le dijo sin fingir la voz, sigámoslas... es preciso no perderlas de vista.»

«Oh! ¿Sois vos? Ya lo había sospechado. ¿Qué teméis?»

«Venid, venid y os lo diré todo, Julian: vos no comprendéis el genio de la duquesa: es capaz de una escena escandalosa si la llega a conocer, porque la aborrece, me consta.»

«Pero ¿quién es esa mujer? exclamó Julian asombrado.»

LA GRAN ARTISTA

«Tan torpe eres?»

«Un poco.»

«Pues bien: también yo ignoro quién seas, y quiero conocerte.»

«Difícilmente lo conseguirás.»

«¿Quieres hacer la prueba, escocesa?»

«¿Y cómo?»

«Abandonas a tu compañero, yo abandono el mio, tomas mi brazo, y nos quedamos al momento, las dos solas; veamos quién adivina primero a su compañera.»

«Acepto, dijo la escocesa riendo, al mismo tiempo que abandonaba el brazo del dominó amarillo, sin prestar atención a los esfuerzos que éste hacía para retenerla.»

«Vamos, pues, dijo la gentil valenciana, presentando su brazo de diosa a la escocesa de los ojos azules, que le aceptó, perdiéndose luego las dos entre la confusion de las máscaras que llenaban los salones.»

El dominó amarillo se había acercado a Julian.

«Querido amigo, le dijo sin fingir la voz, sigámoslas... es preciso no perderlas de vista.»

«Oh! ¿Sois vos? Ya lo había sospechado. ¿Qué teméis?»

«Venid, venid y os lo diré todo, Julian: vos no comprendéis el genio de la duquesa: es capaz de una escena escandalosa si la llega a conocer, porque la aborrece, me consta.»

«Pero ¿quién es esa mujer? exclamó Julian asombrado.»

LA GRAN ARTISTA

«Tan torpe eres?»

«Un poco.»

«Pues bien: también yo ignoro quién seas, y quiero conocerte.»

«Difícilmente lo conseguirás.»

«¿Quieres hacer la prueba, escocesa?»

«¿Y cómo?»

«Abandonas a tu compañero, yo abandono el mio, tomas mi brazo, y nos quedamos al momento, las dos solas; veamos quién adivina primero a su compañera.»

«Acepto, dijo la escocesa riendo, al mismo tiempo que abandonaba el brazo del dominó amarillo, sin prestar atención a los esfuerzos que éste hacía para retenerla.»

«Vamos, pues, dijo la gentil valenciana, presentando su brazo de diosa a la escocesa de los ojos azules, que le aceptó, perdiéndose luego las dos entre la confusion de las máscaras que llenaban los salones.»

El dominó amarillo se había acercado a Julian.

«Querido amigo, le dijo sin fingir la voz, sigámoslas... es preciso no perderlas de vista.»

«Oh! ¿Sois vos? Ya lo había sospechado. ¿Qué teméis?»

«Venid, venid y os lo diré todo, Julian: vos no comprendéis el genio de la duquesa: es capaz de una escena escandalosa si la llega a conocer, porque la aborrece, me consta.»

«Pero ¿quién es esa mujer? exclamó Julian asombrado.»

LA GRAN SEÑORA

«Tan torpe eres?»

«Un poco.»

«Pues bien: también yo ignoro quién seas, y quiero conocerte.»

«Difícilmente lo conseguirás.»

«¿Quieres hacer la prueba, escocesa?»

«¿Y cómo?»

«Abandonas a tu compañero, yo abandono el mio, tomas mi brazo, y nos quedamos al momento, las dos solas; veamos quién adivina primero a su compañera.»

«Acepto, dijo la escocesa riendo, al mismo tiempo que abandonaba el brazo del dominó amarillo, sin prestar atención a los esfuerzos que éste hacía para retenerla.»

«Vamos, pues, dijo la gentil valenciana, presentando su brazo de diosa a la escocesa de los ojos azules, que le aceptó, perdiéndose luego las dos entre la confusion de las máscaras que llenaban los salones.»

El dominó amarillo se había acercado a Julian.

«Querido amigo, le dijo sin fingir la voz, sigámoslas... es preciso no perderlas de vista.»

«Oh! ¿Sois vos? Ya lo había sospechado. ¿Qué teméis?»

«Venid, venid y os lo diré todo, Julian: vos no comprendéis el genio de la duquesa: es capaz de una escena escandalosa si la llega a conocer, porque la aborrece, me consta.»

«Pero ¿quién es esa mujer? exclamó Julian asombrado.»

SECCION POLITICA.

LA REVOLUCION DE SETIEMBRE.

Cuatro años hace hoy que se dió el grito en Cádiz de libertad, y la España, cansada ya de un Gobierno que la tenía sumida en la abyección más deshonrosa, secundó con brío ese grito que anunciaba una nueva era para la patria.

Jamás la marina, ese cuerpo ilustre y brillante, había tenido participación en ningún pronunciamiento político, pero en aquel día no se trataba del triunfo de un partido, se trataba de la honra, de la gloria, del porvenir de la nación española, y por eso se encontraron en Cádiz nuestros más ilustres marinos, nuestros más bizarros generales, y nuestros hombres políticos que más se habían distinguido en la defensa de las instituciones liberales y del honor nacional.

D. Juan Bautista Topete, el bravo capitán de la fragata Blanca, se puso al frente de la escuadra que formaba en línea de combate en la bahía de aquel puerto, y á su lado se encontraban el bizarro marqués de San Rafael, señor Malcampo, comandante de la capitana fragata Zaragoza, D. Victoriano Sánchez de la Tetuan, D. Rafael Arias de la Villa de Madrid, D. Fernando Guerra de la Lealtad, D. Isidoro Uriarte, D. Adolfo Guerra y D. Florencio Montojo, de los vapores Ferrol, Vulcano é Isabel II (hoy Cádiz); D. Francisco Pardo, D. Buenaventura Rilon, D. Florencio Montojo y D. Manuel Vial, de las goletas Santa Lucía, Edetana, Ligera y Concordia; y allí también en la fragata Zaragoza se encontraban en aquellos momentos su primos, los Sres. Prim y Sagasta, y poco tiempo después el ilustre duque de la Torre se encaminaba á Alcolea á completar el triunfo de la revolución.

Y qué cambio no se ha verificado desde entonces! Si, entonces los generales Prim y Serrano fueron los árbitros de los destinos de los hombres y de la patria; y entonces sacaron de la oscuridad á Ruiz Zorrilla y á otros de los que con él figurán hoy en primer término del radicalismo, á cuyo extremo han llegado después de una y otra conspiración para satisfacer ambiciones bastardas, y después de una y otra defecion inculcable.

Aquellos marinos, militares y hombres civiles se habían reunido en Cádiz para regenerar la sociedad española, depositando en aras del bien general toda diferencia; ¡desdichados de aquellos que por miras mezquinas han comprometido los intereses del país, y continúan por el camino de perdición para acabar con la obra revolucionaria cuyo cuarto aniversario recordamos á los españoles!

Peró no; no será, porque en los momentos más críticos este pueblo generoso seguirá gritando: ¡Libertad, orden y justicia!

LA DINASTÍA ANTE LAS CORTES.

La solemnidad parlamentaria con que inician las Cortes españolas sus tareas, no es un acto de vana ostentación ni mucho menos. Simboliza la cordialidad y leal inteligencia que existe entre los poderes públicos, y el discurso de la Corona es la expresión del pensamiento ministerial, su programa, al par que la exposición histórica, aunque sucinta, del período en que el ministerio ha gobernado sin el concurso de las Cortes.

Esto es al menos lo que una larga práctica nos enseña, lo que las conveniencias parlamentarias aconsejan; práctica olvidada en el discurso leído por S. M.; conveniencias á que se ha faltado, con desdoro de la Representación nacional, y no por ignorancia, sino por refina-

da malicia ó por efecto de otras causas que, cuando ménos, argüen que en el seno del ministerio ó entre el ministerio y la Corona existen disidencias que solo han podido transigirse por medio de mutilaciones importantes en el discurso de que nos ocupamos, y que le privan de su regularidad y natural importancia.

En el orden constitucional, nada existe que sea más importante que un cambio de ministerio; pero en las condiciones en que lo ha sido el que tuvo lugar el 13 de Junio, dan tal trascendencia á este acto que ponen en tela de juicio, si se ha verificado dentro de las prescripciones constitucionales, y si los hechos que han sido su consecuencia tienen el carácter de legitimidad necesario, que solo adquieren cuando están perfectamente ajustados á las prescripciones de la ley fundamental y á las prácticas parlamentarias.

Las Cortes se han disuelto violentando el espíritu y la letra de los artículos 43 y 71 de la Constitución, lo cual es contrario á lo expresamente dispuesto en los artículos 100 y 102 de la misma.

Se han levantado fondos por medio de operaciones de crédito sin respeto á las prohibiciones que imponen para ello los artículos 103 y 104.

Se ha sostenido la fuerza pública dentro de las condiciones en que la encontró el actual ministerio, faltando á las leyes especiales que rigen esta institución, y privándose voluntariamente de legalizar situación tan inconstitucional y abusiva.

Sobre puntos tan capitales, y que tan directamente han herido el sentimiento público y han vulnerado la Constitución, el discurso de la Corona no contiene una sola palabra. ¿Qué razones de Estado han existido para que se proceda de este modo? ¿Qué intereses, qué influencias, qué causas, en fin, han podido determinar ese golpe de Estado que pone á los pies de unos cuantos aventureros la Constitución, las conveniencias políticas y las prácticas parlamentarias? ¿Tan vergonzosas é indignas son que no han podido ni aun indicarse en el discurso de la Corona?

Peró en cambio ocupa el lugar que debería consagrarse á tan interesantes cuestiones una declaración de origen, que en los labios del rey humilla la institución monárquica y la rebaja por una comparación intencional á la categoría de la de los representantes del pueblo, como enfáticamente se los llama, sin que la prudencia haya iluminado al redactor de ese desdichado documento, para hacerle ver, que si es posible que la fuerza de los votos dé validez á esas actas que dan carácter al diputado, existe otra fuerza que les dá autoridad y de que carecen; el sentido moral, que rechaza como representantes de la nación á los que en su mayoría solo son hechuras del cohecho, de la intriga y del falseamiento de la voluntad nacional. Llamar elegidos de la nación, por el que lo fué para ocupar el sèlio por las Cortes Constituyentes, es rebajar la dinastía á un punto que solo pudieran humillarla los que en su soberbia se inclinan hácia adelante para verla cómo se agita á impulso de su despótica voluntad.

La osadía cimbra no se detiene en este punto y obliga al rey algunas líneas más adelante á pronunciar el veredicto que los radicales reunidos en el circo de Price pronunciaron contra la dinastía cuando estaban alejados del poder.

Es también la confirmación de las afirmaciones hechas por un diario radical, órgano del Sr. Martos, y en las que se consignaba que, fuera de la dinastía de Saboya, la monarquía era imposible.

En la voluntad del rey, segun el discurso, se arraiga la resolución de marchar con este

Congreso por el camino de la libertad... lleno de asperezas y bordado de abismos... á cuyo término se encuentra la consolidación de las dinastías....

En la voluntad del rey solo debe arraigar la resolución de marchar decididamente con la Constitución por bandera y la justicia por norte, hácia el término de las luchas civiles que nos devoran, pero sobre ese altísimo deber colocan los cimbras el de conservar á su parcialidad en el poder ó dejar huérfano un trono de que le arrojarían los sicarios de la federal en cuyas filas no falta un puesto para los que como el Sr. Zorrilla son dinásticos por agradecimiento, ó como el Sr. Rivero, monárquicos por conveniencia.

El camino de la libertad está bordado de abismos para los que pretenden imponerla tal cual la comprenden en su fanatismo ó su perversidad; la libertad cimbra es la emancipación de las Antillas, el reinado de La Internacional, el dominio de los fariseos católicos, la anarquía en el municipio y la provincia; no es nada, y esa libertad está rodeada de abismos peligrosos.

La libertad constitucional es la luz que vivifica el derecho, que lo consagra y defiende, y sus caminos son llanos y en su término se encuentra la honra y la prosperidad comun.

Los cimbras se extravían, los cimbras pretenden arrastrar á la dinastía por el camino que han emprendido, y esta asercion se deduce del primer párrafo del discurso de la Corona. Después de haber querido divorciar á la dinastía del gran partido constitucional, hoy la coloca en la alternativa de seguirle ó morir.

La sesión de ayer ofreció escásisimo interés. La adopción del reglamento de 1847 para la presente legislatura dió lugar á un ligero debate entre el Sr. Martos y el Sr. Sorni, en el que terciaron los Sres. Jove y Hévia y Salaverria.

El Sr. Sorni, consecuente con sus opiniones, combatió en esta legislatura como en la anterior la adopción del citado reglamento.

El Sr. Martos lo defendió con aplauso de la cimbrería á quien en la pasada legislatura pareció malo y reaccionario el reglamento en cuestión.

Este primer hecho pinta á los cimbras perfectamente, é indica ya la serie de palinodias que han de cantar en las presentes Cortes.

Una cosa es la oposicion, y otra cosa es, el poder.

Véase lo que contesta La Correspondencia á un colega:

El Diario Español pregunta al Sr. Ruiz Gomez si tiene abandonada la provision de destinos públicos. En efecto, el ministro de Hacienda no hace uso de la facultad que tiene para poder atender á exigencias personales, porque se ha propuesto inspirarse en la aptitud acreditada de los funcionarios públicos, y á este fin desea que los directores tengan verdadera iniciativa en todos los nombramientos que hayan de realizarse.

Si no supiéramos lo que significan ciertas seguridades cuando proceden de ciertos períodos, las afirmaciones de La Correspondencia, nos convertirían, sin otro examen, en ministeriales á la manera que lo son ciertos, aunque muy pocos, periódicos.

Peró es el caso, que los que han removido en masa el personal en todas las dependencias del Estado sin consideracion á méritos ni servicios; que los que han exigido como una condicion para proveerlos el ser radical, ni encontrarán quien quiera servir bajo sus órdenes, si tiene decoro, ni bastarán supercherías de cierta naturaleza para justificar su conducta.

El hombre propone y Dios dispone, dice un antiguo adagio castellano.

En la política radical habrá que decir en adelante: el Sr. Zorrilla ó el ministerio radical proponen y la Tertulia de las Carretas dispone á su antojo.

Y así es lo cierto. El Sr. Mosquera era el designado por el Gobierno para la vice-presidencia primera del Congreso, y la Tertulia de las Carretas dispuso que este lugar lo ocupase el Sr. Salmeron y Alonso, y así ha sucedido.

Pues qué, Sr. Ruiz Zorrilla, ¿se figura usted que la Tertulia es cualquier cosa? No, señor; es

el cuarto poder del Estado, y muchas veces el primero.

Dice La Correspondencia:

D. Nicolás María Rivero ha ido esta tarde, después de su elección de presidente del Congreso, á cumplimentar al rey.

Los demócratas son siempre así. Si no estuvieran en el poder echarían venablos contra el monarca que no les llama y hasta jugarían la dinastía y todo á una carta, convirtiéndose ó declararían los republicanos; pero cuando se les dan los destinos, entonces se arrastran con más humillacion que un perro faldero.

Esto es lo sobresaliente en la idiosincracia radical.

El general Córdova habrá quedado muy satisfecho con el párrafo en que dice que el ejército y la armada tan bravos, tan leales, tan disciplinados, tan sufridos....

Es verdad: tan leales, si imitan ciertos ejemplos de lealtad acrisolada que pudieran haber figurado en la novela de Flores Ayer, hoy y mañana. Tan disciplinados, que los jefes y oficiales son lanzados de los cuerpos á la situacion de reemplazo con ukases como las disciplinas de alambre; y tan sufridos, que los empujones de las escalas de los favoritos á los pacientes que descansan en sus méritos y antigüedad, llegan á romperles la crisma y se callan delante de su excelencia, que lleva árnicia en el bolsillo para aplicarla, no á las heridas de los sufridos, sino á los discursos de la Corona.

Y es tanto y tanto el sufrimiento, que los veteranos de Luchana, de Morella y de Berga, que están retirados en el hogar doméstico, se mueren de hambre hace ochó y nueve meses, y no dicen esta boca es mía. Bien es cierto que los ministros han elegido los medios más expeditos y económicos de hacer el gasto preciso, sin gravamen directo para el Tesoro.

Molke y Federico de Prusia, hasta el mismo vencedor de Jena y Austerlitz, se quedarían vicosos si leyesen el discurso de la Corona y supieran que con abolir las quintas se perfeccionaría la organizacion militar. Es verdad que al mismo tiempo se presentarán quizás:

- Una ley de ascensos.
Una ley táctica sublime.
Un tratado de lealtad.
Un salvo-conduto en práctica para arrinconar los jefes y oficiales más dignos.
Un modelo de consecuencia.
Un arte de hacer generales.
Un manual del viajero por fuerza.
Una cartilla de don de mando y acierto.
Un compendio de alentar la clase de sargentos, que representan en grupo.
Un árbol, sin hojas, que sirva de asta-bandera.

Y una bandera á media asta, que indique la muerte de las escalas.

Todo por un autor anónimo.

Parece, segun dice La Competente, que el radical señor marqués de Manzanedo ha renovado un contrato de cincuenta millones al 12 por 100, y añade La Correspondencia, con notable rebaja del tipo anterior.

Pues señor, estamos á las puertas de las Indias; pues á qué tipo había tomado el ministro de Hacienda esos millones? ¡Al 25 por 100 sin duda!

Hechos de esta naturaleza nos dan la más pobre idea de nuestros rentistas.

El Estado, que ha ofrecido siempre garantías á todo el mundo, y que por lo mismo le confían muchas veces sus capitales, llevándolos á la Caja de Depósitos á un 6, 7, y á lo más 8 por 100, hoy por lo visto toma á préstamo como cualquier tramposo que paga el 25 por 100 por el riesgo que corre el prestamista ó usurero de carecer de garantía.

¡Pobre Hacienda española, y á qué estado tan vergonzoso se han conducido las librerías economistas y los filósofos como el actual ministro del ramo!

¡Qué miseria!

Hé aquí una noticia que publica un colega y que convencerá al contribuyente que la tranquilidad casi reina en España.

«Ayer estubo en Torá el cabecilla Castelludo y sacó un trimestre de contribucion.»

El Estado cobrará mucha contribucion, pero en cambio los carlistas le ayudan á recaudarla.

todo se lo perdonaremos al partido radical si, como ayer prometió, nos dá reposo, ADMINISTRACION, LEGALIDAD Y JUSTICIA.

«Sabemos, sin embargo, que nadie puede dar lo que no tiene.»

El Diario Español dedica al discurso las siguientes líneas: «Es un documento lánguido, á pesar de su ampulosa afeccion; difuso y plagado de inconveniencias; escrito, en fin, en un tono demasiado humilde para la alta magestad de la institucion que representa la persona de cuyos labios ha salido. Acaso el presidente de una república no hubiera afectado en un discurso de este género tanta timidez ni tanta modestia.»

Pudiera haberse prescindido del primer párrafo, ó por lo menos pudiera haber sido redactado en un tono más magistoso. Ni parece sino que ha habido empeño en obligar al monarca á que sus primeras palabras sean una humilde confesion del origen electivo y democrático de la altísima dignidad que simboliza, y bien se conoce en dicho párrafo la pluma del ministro demócrata recreándose en hacer que el rey conciente su mensaje con una prueba de humillisimo acatamiento á la magestad de la soberanía nacional, para recordar que á ella se lo debe todo. Esto es verdad, y por lo mismo que nadie lo pone en duda, pudiera haberse ahorrado al monarca elegido la mortificacion de confesarse en presencia de los escogidos, no por la nacion, como se dice, sino por los ministros que el mismo se escogió. Primera inconveniencia.

Peró sin duda el confeccionador del regío, mensaje se propuso que el monarca lo mirara todo al traves de un cristal de color de rosa para que á su vista pierdieran las cosas el sintiero colorido que tienen miradas al natural. No de otro modo se concibe que después de haberse recreado en figurarse tan agradable y lisonjero el recuerdo del último viaje, levantara su optimismo hasta el punto de manifestarse muy tranquilo y confiado al hablar de la cuestion de orden publico. Por dicha, dice, se ha restablecido casi por completo la paz, de que la nacion estaba tan necesitada, merced á la accion de la autoridad y, al valor y disciplina del ejército y de los Voluntarios de la Libertad.

Sin embargo, confiesa que vagan todavía por Cataluña y Asturias algunas facciones renacidas por los pueblos y perseguidas siempre por nuestras tropas. Aquí hay algo de verdad, perseguidas siempre, pero nunca alcanzadas, no vagan sino que se encierran de provincias enteras las partidas carlistas que hace cuatro meses se levantaron, y se burlean de esa persecucion eterna de tan escasos resultados, verdadera vergüenza para los jefes militares que nunca acierian á batallas y exterminarlas. ¿Por qué no se ha dicho que en Cataluña dominan casi por completo, que cobran tranquilidad sus contribuciones, en los pueblos, que se peisan por donde quiera dificultando el movimiento de los trenes, desarmando á los destacamentos de la Guardia civil y manteniendo en continua zozobra á los liberales del país que dominan? ¿Por qué no se dice que en lugar de disminuir parece que se aumentan á la sombra de la impunidad de los delitos de los carlistas?

Peró aquí viene otra inconveniencia y no de las más veniales. Después de culpar al circo de haber alzado la insurreccion en las provincias del Norte y de haber acudido las fuerzas facciosas en aquellas provincias ya sometidas, se manifiesta la esperanza de que allí la guerra civil no resucite, y se advierte, en tono amenazador, que aquellas provincias, que gozan de leyes especiales, que siempre han sido respetadas, pudieran perderlas si de nuevo favorecieran una insurreccion carlista. ¿No equivale esto á una amenaza imprudente?

Hasta aquí la exposicion harto desfigurada en verdad de la situacion en que el Gobierno radical se presenta á las Cortes. Sigue ahora un programa completo de todas las reformas políticas, administrativas y económicas, que trata de presentar á las Cortes. Imposible nos sería abarcar todo esto en un sólo artículo; tales y de tal trascendencia son las innovaciones que se anuncian y los proyectos de ley de que se hace mención, descendiendo á detalles impropios de este género de documentos.

Hasta anteayer se habían encontrado cuarenta cadáveres de otros tantos viajeros del tren que se derrumbó en el Puente de San Jorge, y de cuya catastrofe tienen noticia nuestros lectores.

Ya se tiene noticia de cuatro buques franceses que han naufragado á consecuencia del huracan de la Martinica. Estos buques se llaman: Marsillas, Jenny, Voyager y Comete.

El vapor-correo de la Habana Isla de Cuba ha fondeado en el puerto de Santander ayer mañana á las nueve, conduciendo la correspondencia y 245 pasajeros.

su persona, en fin, había un aire tal de distincion, de grandeza, casi de magestad, que imponía respeto, pero detrás de la careta de raso blanco brillaban tan suavemente dos ojos azules, grandes y encantadores, que atraían á todos, fascinándolos con una sola mirada, acaso sin pretenderlo.

Magníficos rizos de seda de un color indefinible, como dorados por un suave rayo de sol, se escapaban de su pequeña gorra de cuartos brillantes, cuya hermosura realzaba un soberbio broche de perlas, que podía colocarse dignamente en la diadema de una reina. El plaid de la escocesa, de rica cachemira encarnada, veíase sujeto por una presilla de oro, en cuyo centro se veían dos brillantes de un grandor extraordinario, y su falda, corta y elegante, estaba ligeramente recogida sobre la rodilla derecha, sujetándola un camafeo de maravillosa belleza, rodeado de brillantes y esmeraldas.

El broche de gruesas perlas de la gorra, los dos soberbios brillantes que sujetaban el encarnado plaid, y el gran camafeo rodeado de brillantes y esmeraldas, revelaban que debajo de aquella blanca careta de raso estaba el rostro, acaso, de una princesa, acaso también de la esposa de un banquero.

«Peró ¿quién es? murmuró, al fin, Geneveva de San Andrés, dirigiéndose á Julian, quien también observaba á la misteriosa máscara que se les acercaba lentamente.

«No sé... no advino... digo que no la

conozco; es rubia, pero alta, airosa, y yed con qué magestad anda, querida duquesa.

«En cuanto al dominó amarillo... se me figura... peró no; hace un momento estaba sin disfraz... ¡Ah! ¡No habeis reparado en esa máscara del capuchon de terciopelo negro, que va del brazo de ese dominó de raso negro también? Vedlos... mirad con qué atencion, con qué viveza miran á la escocesa.

«Por curiosidad nada más, Julian; conozco á esas máscaras.

«Y yo también, duquesa, dijo el periodista; son los duques....

«¡Callad! las imprudencias de ese género se quedan solamente para mí, dijo Geneveva sonriendo, mientras su mirada volvíase instintivamente á la escocesa y, al dominó amarillo, que, seguidos de la falange de curiosos, máscaras y no máscaras, se adelantaban hácia ella naturalmente.

Pasó un momento, y la escocesa y la valenciana se hallaron la una en frente de la otra... Detuvo maquinalmente sus pasos la primera, y conteniendo por el brazo á su compañero del dominó color de caña, que parecía comovido y querer seguir adelante, exclamó con voz dulcisima, de modo que todos lo oyeron.

«¡Oh, que máscara tan bella!

«No tanto como tú, amable escocesa, contestó Geneveva de San Andrés sonriendo.

El dominó de raso color de caña hizo otro movi miento para separar de allí á su compa-

«Venid, venid en su busca, y lo sabreis todo, pero no perdamos tiempo.

Y casi arrastrándole empezaron á abrirse camino por entre aquella masa compacta, que les resistía, mientras la valenciana y la escocesa, delante de quienes todos se apartaban con galantería, bajaron la escalera de mármol que desde el tercer salon conducía al jardín de invierno de la duquesa.

Halláronse pronto entre los árboles y las flores, en aquella atmósfera casi cálida, embalsamada con mil distintos perfumes que se exhalaban por todas partes en aquel sitio encantado, alumbrado con caprichosa coquetería por los faroles chinoscos de tafetan azul y rosa.

La duquesa condujo á la misteriosa escocesa á un lindo cenador formado de rosales y enredaderas, dentro del cual había una verdadera cascada en miniatura, cayendo los hilos de agua en un blanquísimo tazon de alabastro, rodeado todo de voluptuosos bancos de césped, sobre cada uno de los cuales se mecía un encantador dosel de flores.

En el centro del cenador estaba una admirable estátua de mármol, representando un viejo sátiro, que sostenía con las dos manos una inmensa naranja, la que, iluminada interiormente, derramaba una luz no muy viva, pero encendida, extraña, que llegaba hasta el último rincón del misterioso y poético cenador.

La valenciana y la escocesa se habían sentado en un banco de césped, cogidas las manos, es-

«Venid, venid en su busca, y lo sabreis todo, pero no perdamos tiempo.

Y casi arrastrándole empezaron á abrirse camino por entre aquella masa compacta, que les resistía, mientras la valenciana y la escocesa, delante de quienes todos se apartaban con galantería, bajaron la escalera de mármol que desde el tercer salon conducía al jardín de invierno de la duquesa.

Halláronse pronto entre los árboles y las flores, en aquella atmósfera casi cálida, embalsamada con mil distintos perfumes que se exhalaban por todas partes en aquel sitio encantado, alumbrado con caprichosa coquetería por los faroles chinoscos de tafetan azul y rosa.

La duquesa condujo á la misteriosa escocesa á un lindo cenador formado de rosales y enredaderas, dentro del cual había una verdadera cascada en miniatura, cayendo los hilos de agua en un blanquísimo tazon de alabastro, rodeado todo de voluptuosos bancos de césped, sobre cada uno de los cuales se mecía un encantador dosel de flores.

En el centro del cenador estaba una admirable estátua de mármol, representando un viejo sátiro, que sostenía con las dos manos una inmensa naranja, la que, iluminada interiormente, derramaba una luz no muy viva, pero encendida, extraña, que llegaba hasta el último rincón del misterioso y poético cenador.

La valenciana y la escocesa se habían sentado en un banco de césped, cogidas las manos, es-

cayó á los pies de la duquesa, cubriendo de besos la mano que se le abandonaba.

«Así os quiero, así; estais perdonado y olvidado vuestra frialdad. Ahora, levantaos y sed mi camarista; ya veis que estamos solos, y es preciso utilizar vuestros servicios... Tomad las agujetas y clavadas con mucha gracia.

El pobre enamorado se levantó, y cogió las dos hermosas agujetas de brillantes que le presentaba la duquesa.

«¡Aquí! dijo al ir á clavarlas entre los negros cabellos de aquella.

«¡Si; están bien. Ahora tomad la careta: ponédmela, pero que las cintas no cubran la pelineña.

«Así lo haré, mas dejadme ver antes otra vez vuestro rostro, Geneveva... ¡Oh, cuán bella estais, así, ligeramente encendida....

«Vamos, acabemos: recordad que se me espera, que tal vez habrán venido ya el embajador francés, y mamá y papá... ¿quereis obedecerme?

«Bien sabe Dios que no, Geneveva, pero os obedezco.

Cogió la careta de terciopelo negro, pequeña y linda, redonda, cubriendo solamente los ojos, la mitad de la frente y hasta la mitad de la preciosa nariz.

«¡La pongo? dijo Julian con acento amoroso.

«¡Oh, sí; despachad, por Dios.

«Una ofensa le habeis cubriendo con esta

Infelices pueblos que sufren las consecuencias de la inactividad del ilustrado general Baldrich!

El Imparcial, con esa veracidad que tanto le distingue, se ocupa hoy, en su miscelánea política de la noticia que da La Epoca sobre el retiro de los diputados del partido constitucional...

Los que han engañado al colega, que le devuelvan el dinero; y si lo ha supuesto, en el pecado lleva la penitencia de verse desmentido.

En esa reunión que celebraron ayer algunos amigos, no se hicieron esas declaraciones, ni se trataron de otros asuntos políticos para definirlos ó para determinar una marcha política...

Defendiendo ayer el Sr. Martos el regramiento de 1847, dijo que con él se habían podido discutir ampliamente las actas en la pasada legislatura.

Esta confesión es preciosa en boca de los que han dicho en mil tonos, que en el pasado Congreso no se pudo discutir la conducta del Gobierno durante las elecciones.

El descaro del Sr. Martos es mucho, pero nunca creímos que llegase al extremo de contradecirse á sí propio en el término de tres meses.

Los republicanos, que fueron los que ayer promovieron el debate, se convencerán de lo que de los cimbrós pueden esperar.

Tenemos una verdadera satisfacción en transcribir el siguiente suelto que publica La Epoca, en honor de algunos ex-diputados provinciales, con motivo del grave asunto de que ya dimos cuenta en su día á nuestros lectores:

Recordar nuestros lectores que en los primeros días del mes de junio del año actual inserimos una correspondencia de París, en la cual, hablando del préstamo hecho por el anterior diputación provincial de Madrid con monsieur Dreffius...

En este estado las cosas, persuadidos de que no llegarían los compañeros que nos tenía ofrecido Mr. Dreffius, por lo que no existía el director de La Epoca...

Al tomar posesión de la presidencia interina, pronunció el Sr. Rivero un discurso, en voz tan baja y entrecortada, que apenas pudimos oírle algunas palabras.

Por lo que hoy hemos visto en la Gaceta, el Sr. Rivero se limitó á dar las gracias á la Cámara, anunciando un discurso para el día en que sea elegido definitivamente y esté constituido el Congreso.

Este artículo para hacer un discurso programático, porque tal será el que pronuncie D. Nicolás, nos quita la esperanza de oírlo; porque la verdad es que aquí no hay nada seguro, y que en el término de quince días que durará la discusión de actas, pueden ocurrir muchas cosas.

El Sr. Ruiz Zorrilla al retocar el discurso de la Corona, ha debido creer que está en la dehesa de Tablada; es decir, entablado, pues que á las primeras líneas del famoso e ideal documento, pone en boca del monarca la palabra PRENSO.

Y más adelante, con cierta imitación á aquel célebre dicho de Fernando VII: «marchemos, y yo el primero por la senda constitucional», dice el discurso de apertura: en mi voluntad se arraiga la resolución de marchar con vosotros por esta camino de la libertad.

Los ministros, por lo visto, se desentendieron de sendas, y su duda el Sr. D. Manuel piensa que es mejor el camino para ir en ruedas que á lomo. Y tiene razón, porque por las sendas es preciso tirar del rozal, hay tropezones, alcances y rozaduras.

A pesar de esto, se acuerda ó piensa que el camino está lleno de asperezas y bordado de abismos; de manera que ha de ser necesario llevar toro, que las riendas vayan en la mano, y que no se olviden las antiojeras.

Por fortuna, en el término de ese camino tan áspero se encontrará alguna pradera tan llana como la palma de la mano, que tendrá una buena alfombra de ballico, trebol, rompesaco, mieigas y avena loca.

Entre las violetas suele encontrarse cicuta.

El Senado ha empezado bien. Ayer no pudo elegir la mesa por no haber acudido bastante número de senadores.

Por lo visto los trabajos de la alta Cámara en esta legislatura van á ser asombrosos.

Por algo querían los radicales traer algunos conservadores al alto Cuerpo.

En Cieza ha ocurrido otro motin. Han resultado un muerto y un herido.

Este es el motin número 1.000 desde que los radicales mandan.

La Gaceta de hoy publica la tarifa de correos que ha de regir desde el día 1.º de octubre.

Desde ese día pagarán: Las cartas ordinarias cinco céntimos de peseta en el interior de las poblaciones, y 10 por cada 15 gramos en la Península, Baleares y Canarias, posesiones del Norte, África y costa occidental de Marruecos.

Los periódicos, cinco céntimos de peseta en el interior de la población, y en la Península, Baleares y Canarias, tres pesetas por cada 10 kilogramos y un céntimo de peseta cada número suelto.

Las revistas, anales, boletines, etc., pagarán cinco céntimos de peseta en el interior de las poblaciones, y un cuarto de céntimo de peseta para la Península, Baleares, etc.

Las obras por entregas cinco céntimos de peseta en el interior de las poblaciones, y un cuarto de céntimo de peseta por cada cinco gramos en la Península, Baleares, etc.

Papeles de comercio, pruebas de imprenta, etcétera, cinco céntimos de peseta para el interior, y un céntimo por cada 10 gramos para la Península, Baleares, etc.

Libros, cinco céntimos para el interior y medio céntimo por cada cinco gramos para la Península, Baleares, etc.

Tarjetas de visita, bajo sobre abierto, cinco céntimos para el interior y cinco céntimos por cada 10 gramos para la Península, Baleares, etcétera.

Medicamentos en polvo, grano, no excediendo el paquete de un peso de 300 gramos ni la dimensión de 30 centímetros en todas dimensiones, cinco céntimos en el interior de las poblaciones, y 10 céntimos por cada 15 gramos para la Península, Baleares, etc.

Calcos, plantillas de baldosas, zócalos, etc., cinco céntimos para el interior y dos céntimos por cada 10 gramos para la Península, etc.

Muestras, cinco céntimos para el interior y para la Península, Baleares, Canarias, etc., dos céntimos si van adheridas á cartones, y cinco si van sueltas ó en paquetes.

Tarjetas postales, cinco céntimos de peseta para el interior, Península, Baleares, Canarias, etc.

Además publica la Gaceta otra tarifa de la correspondencia que se dirige al extranjero.

Dice un periódico de Valladolid: El pasado viernes por la noche en la plaza de San Jorge, frente á la fábrica de hilados de D. Salvador, ignorándose completamente la mano que haya cometido, este atentado, se regó con petróleo un árbol próximo á dicha fábrica, haciendo un reguero con dicho líquido que desde el árbol iba en dirección al pajear, dependencia de la fábrica, donde aquel terminaba.

Habiéndose dado fuego á este combustible, el árbol ha sido carbonizado, y cuando empezaba á inflamarse el reguero de que nos hemos ocupado, un caballero que acortó á pasar por aquel sitio pudo evitar el peligro que podía correr la fábrica, y con auxilio de los vecinos y echando paladas de arena se pudo extinguir el incendio.

Tal como hemos oído referir este suceso le narramos á nuestros lectores, llamando sobre el hecho la atención de las autoridades.

No en balde se puede decir que empezamos á atravesar el imperio del petróleo.

¡Parece imposible! Hasta los mismos radicales murmuran ya y dirigen algunos cargos, con más ó menos franqueza, á sus hombres de Estado.

El periódico radical de Almería La Crónica Meridional, escribe en un artículo titulado Menos política, más administración, el siguiente párrafo:

«Y sin embargo, van á reunirse las Cortes, y los periódicos que se suponen bien informados nos han hablado de los diferentes proyectos que han de someterse á la alta deliberación de aquellos Cuerpos, sin que se anuncie ni presuma siquiera el propósito de regularizar la primera enseñanza para sacarla del lastimoso estado en que se encuentra por efecto del laberíntico dédalo de disposiciones aisladas, sin plan ni concierto uniforme, aparte de la confusión introducida con una libertad de enseñanza raquítica en su forma, irregular en su aplicación y variable en la práctica.»

Poco después, y como consecuencia de esto, la emprende con el Sr. Echegaray y le larga el siguiente alfilerazo:

«No queremos contristar el ánimo del Sr. Echegaray cuando los cuadros desgarradores, S. E. sabe muy bien cuál es el verdadero estado de la primera enseñanza en nuestro país; cuál la situación de los encargados de darla, y cuál también el porvenir que aguarda á los que han consagrado su vida entera á este penoso ejercicio; lo único que nos permitiremos por hoy, ya que tan aficionado se muestra S. E. al sistema del oro, será excitar su reconocido celo á fin de que examine detenidamente su departamento por sí alguna dependencia, no cesase de aquel procedimiento. Hay en el ramo muchos escándalos que corregir, muchas injusticias que reparar y no pocos males que prevenir; y si los encargados de proponerlo no lo hacen, el ministro corresponde exigir toda la responsabilidad que les alcanza.»

Que el periódico que dice tan buenas cosas al Sr. Echegaray es radical, no hay para qué dudarlo, pues en el mismo número lo confiesa terminantemente con motivo de un suelto en que habla de la organización del ejército, diciendo:

«Nosotros, pobres diablos de radicales, solo sabemos que el ejército va á pertenecer de hoy más á la nación.»

Esta es otra magnífica declaración: que ellos, los radicales, son unos pobres diablos.

Sin embargo, el colega no nos parece tan pobre diablo, pues se va explicando, lo que prueba que llega la hora de su arrepenimiento.

Segun un periódico de Andalucía, en Jaén los crímenes se repiten con una frecuencia aterradora.

Después de dar cuenta de uno nuevo cometido en las personas de dos jóvenes á la puerta de una botica, concluye diciendo:

«La impudicia alienta á los criminales, y si no se les hace sentir todo el peso de la ley, tendrán que emigrar de aquel país las personas honradas á quienes no se les ampara ni protege.»

Estas apreciaciones y estos temores, todos los días los estamos viendo en los periódicos de provincias. La emigración, por tanto, será la última consecuencia del gobierno de los radicales.

Dice El Imparcial: No sabemos en qué consiste, pero raro es el día en que recibamos los periódicos de nuestro campo, y desde hace algunos días, rarísimo el que no nos falte la tercera parte por lo menos. Pudieramos dar una extensa lista de los periódicos que nos faltaron ayer, algunos de los cuales, como El Progreso, de Zaragoza; El Norte, de Valladolid; Las Provincias, de Valencia; El Irurac bat, de Bilbao; La Tertulia, de Alicante; La Idea, de Granada; El Eco de Asturias, de Oviedo; La Concordia, de la Corona, y otros muchos, suelen no llegar por pequeñas ó largas temporadas, no por un solo día.

Hicimos esta reclamación para que nuestros apreciables colegas vean si consistía semejante ausencia en sus respectivas administraciones, ó para que el director del ramo de Correos ponga remedio á este abuso, como conviene al servicio público.

Semejantes faltas experimentamos nosotros, á más del inconcebible retraso con que algunos periódicos se reciben: uno de los que más ordinariamente nos faltan es A Revolucion de Setiembre, periódico que ve la luz en Lisboa.

Llamamos la atención del señor director de Comunicaciones para que procure corregir estos abusos.

EXTRANJERO

EL HAVRE 14.—El Sr. Thiers, en una conversación que ha tenido con el consejo municipal de esta ciudad, ha manifestado la confianza de que Francia reconquistará su grandeza. Ha dicho que la paz exterior está asegurada y que él dirigirá todos sus esfuerzos á establecer la paz interior y que seguirá gobernando con los mismos principios que hasta ahora le han servido de norma.

GINEBRA 14.—El tribunal arbitral encargado de resolver la cuestión del Alabama ha dado hoy por terminado su cometido. El Sr. Sciopis lee la sentencia, la cual ója una indemnización de 15.500.000 dólares en oro, que deberá satisfacer Inglaterra á los Estados Unidos.

Veintidós cañones anuncian el éxito comedido de la conferencia. El Sr. Sciopis pronuncia el discurso de clausura. Los diplomáticos ingleses saldrán el lunes de esta ciudad y el martes los americanos.

CÁDIZ, 15.—El vapor-correo Puerto-Rico, de la compañía Lopez, ha salido hoy con rumbo á la Habana, conduciendo 77 pasajeros de cámara, 103 de proa, 64 oficiales y empleados á la Isla de Cuba y 263 individuos de tropa.

GINEBRA 15.—La última sesión celebrada ayer por el tribunal arbitral que emitió su fallo sobre la cuestión del Alabama, ofreció la particularidad de que el representante inglés Alejandro Cockburn se negó á firmar el fallo dando explicaciones sobre las causas que le movían á ello, á pesar de que Inglaterra aceptaba el arbitraje.

VERSALLÉS, 15.—Segun noticias de Berlín, el Gobierno prusiano no ha pedido á Austria y á Rusia la garantía del estado territorial actual de Alemania, y si solo el estado de cosas creado por el tratado de Francfort.

Se ignora lo que han contestado dichas potencias; pero se cree que el príncipe Bismark ha renunciado hasta á esta petición.

Todavía quedan 150 acusados sometidos á los consejos de guerra por los sucesos de la «Comuna».

«Sr. Director de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. Mi querido amigo: ¡es de un cimbró! Así exclamamos de consuno los es amotes residentes en esta dilatada capital, después de leer con asombro el para ese Gabinete radical, laudatorio artículo que el famoso Times últimamente publicó. Es de un cimbró, dignos, y aunque esto no puede negarse, no falló, sin embargo, quien jocosamente preguntara y las 64 libras esterlinas que, según guarismos de buena cuenta, hubo de costar esa argucia esencialmente radical, de qué bolsillo salieron? Por supuesto, que todos conviniémos en que de ningún bolsillo particular, remitiendo la pregunta al incauto presidente del ministerio español por si interesándose en ello su probada moralidad, gusta intentar una entretendida contestación que tan satisfechos nos deje, como dejar debieron sus cuentas á todo el mundo en lo relativo al Banco de propietarios, Casa-Banca de Madrid é inversion honrosa de los dos millones que á Italia llevó cuando fué á ofrecer la Corona al regío huesped que hoy habita el palacio que, según el Sr. Echegaray, es menester orar.

Hablé á Vd. del presidente del Consejo, y debí decir del Sr. Ruiz Zorrilla, á quien pudieramos llamar, según la escuela del travieso Aparicio, Sr. Manuel. Pues riase Vd., Sr. Director, y riase con placer, porque ese nombre es absolutamente desconocido de la redacción de El Times, á pesar del artículo en cuestión. Y efectivamente, prescindiendo del corrector de pruebas, nadie, en aquel periódico, sabe que en España existe un Ruiz Zorrilla, ó si El Imparcial quiere, un Sr. Manuel. Solo la administración conoce la cifra de 64 libras. Este convenio, adquirido á costa de algunas interpolaciones casuales, dirigidas á algunos redactores de fondo del citado periódico, nos tranquilizó en extremo, porque deseamos, muy de veras por cierto, que ningún extranjero conozca á Ruiz Zorrilla, ó al señor Manuel, si es el agrado de El Imparcial, y menos queremos que conociendo se sepa que semejante caballero particular, ó lo que es lo mismo, que el Gerónimo Paturot de los presentes días, preside hinchado y remangado por su término las piernas del pantalón, el actual Gabinete español.

Ya sabe Vd., pues, de que manera se publican artículos en El Times, y no dude en asegurar á todo el mundo que, el de que nos ocupamos, ha sido escrito y traducido en Madrid, y digo también que traducido, porque las cuartillas están demasiado limpias y correctas para escritas de primera intención. Esto no debe extrañar á nadie desde el momento en que sepa que El Times, antes que periódico político, es una empresa industrial de alta importancia, y si no ser así, tendríamos que convenir en que de darle en esta parte autoridad política que pese un tanto en los destinos del país, como sin duda pretenderán los radicales, debemos así mismo contentarnos en la cuestión de Cuba, cuyo juicio y apreciaciones son altamente denigrantes para la honra nacional. Ahora bien, ¿por qué optan los cimbrós? ¿por darsela ó por no darsela?

No quiero dejar correr más la pluma en este punto por no detalar al mundo infamias de familia que hacen enrojecer el rostro de vergüenza; pero si dejare consignado, que después de las libras esterlinas por supuesto, ese Gabinete será siempre defendido por el órgano que levantó la bandera de la separación de Cuba; y que el artículo de que me ocupó y nuestras islas de Ultramar, están tan íntimamente ligados como los eslabones de una pesada cadena. ¿Cuál es la causa? El filibusterismo. ¿Y cuál el instrumento? El Gobierno. ¿Cómo pues no defenderlo á capa y espada aun á costa de los intereses separatistas?

Por lo demás, Inglaterra, que es por cierto país de hombres serios, sabe perfectamente todo lo contrario de lo que el articulista suscitado: sabe que lejos de ser cierto que solo con la esperanza de que Ruiz Zorrilla cumpliera la mitad de sus ofertas, se creía seguro un triunfo en gran mayoría de los radicales; era por el contrario incuestionable que estos no existían en España, ni en las provincias se conocían los individuos de esa familia al parecer anfibia: sabe perfectamente, que lejos de asegurar el Gabinete Zorrilla la dinastía de Ingles es el que la precipita, porque ni á un solo hijo le cabe en la cabeza unas Cortes sin más representación dinástica que la de la mayoría, y esa incierta; porque ningún inglés concibe cómo puede vivir una institución, cuando para dar paso á sus encarnizados enemigos, aliados no obstante con el Gobierno, se rechaza al partido más importante dentro de la legalidad creada, porque ningún inglés se explica esa desviación voluntaria de las propias fuerzas, cuando es Cámara muerta la Cámara sin oposición legal, y es Cámara mentida, levantada sobre el cohecho más espantoso, la que no admite en su seno una respetable minoría del partido conservador. Y si no, dignos El Times, cuando Inglaterra tuvo unas Cámaras parcidas á las españolas? Cuando los reyes de Inglaterra llegaron á tal punto de locura que buscaron un ministerio que enfrentase de la mayoría tuviera solo una imponente minoría republicana? ¿O es que en España solo hay zorrillistas y republicanos?

Los ingleses, señor director, y riase Vd. de las mil sandeces del artículo publicado por El Times, saben muy bien que el indiferentismo en las últimas elecciones es preludio de terrible tempestad; saben muy bien que el retraimiento del cuerpo electoral es precursor de malas nuevas; saben muy bien que no puede blasonar de liberal el Gobierno que renueva la administración en masa, que destituye ayuntamientos á docenas y que ejerce el cohecho más escandaloso que los tiempos recuerdan; saben muy bien, en una palabra, que desde que el partido radical entró en el poder, un sentimiento universal se levantó en España, sentimiento que todo el mundo traduce en estas palabras: ¿Qué viene aquí después de esto que agoniza? Saben muy bien, por último, que mal pueden los radicales defender la Constitución íntegra, cuando ellos entraron rasgándola en mil pedazos, y pusieron su mano audaz y aventurera sobre lo que nadie osó tocar. ¿Que es si nó de los artículos 42, 43, 71, 102 y 103? El Times hizo, pues, á sus compatriotas el honor de creerlos tontos; y El Times debiera saber que en España no hay hoy política espasiva, sino política de terror impuesta por la chusma, incendios por do quiera, incertidumbre general, atentados y crímenes impunes, subidas de real órden, carlistas que cobran contribuciones, asesinan y campan por sus respetos, promesas estúpidas sin cumplir, desorganización completa de la fuerza armada, y, por último, una anarquía mansa cuyos resultados han de tocarse á lo más en todo el mes de octubre. Esto lo saben todos los ingleses, y esto que no lo sepa El Times. Bien es verdad que me había olvidado, señor director, de la cuestión de Cuba.

Y ya que de Cuba hablamos, diré sobre ella algunas palabras. El decreto sobre arreglo de la Deuda publicado por el Sr. Gasset, ofrece el triste espectáculo de satisfacer por completo á los filibusteros cubanos, y no en balde por ciertos la comisión que aquí funciona, y no en balde por ciertos los que semejan decreto vió precisamente la luz pública á sus propias instancias, porque, siendo antes de todos notorio y en el día práctico, que sin la autorización de las Cortes nadie daría una peseta, y habiendo el Sr. Gasset prometido mantener su autoridad para dictarlo, negándose á obtener sobre el otro sancion, claro está que la isla será presa de la cuestión financiera, y que los filibusteros habrán llegado por este medio al término de sus deseos. Tal es la versión que he oído á los mismos separatistas, y para que el misterio se aclare, preciso será que la prensa española pregunte tenazmente y con insistencia al ministro de Ultramar: ¿Piensa V. E. ofrece V. E. llevar á las Cortes en el primer día hábil el decreto de que se trata? Su contestación decidirá de seguro sobre las seguridades que los cubanos afectan tener.

Peró no está aquí la gravedad más pronunciada de la cuestión, la gravedad absoluta está en que sea cierto lo que en su entusiasmo aseguran los separatistas. Segun esto, el posterior decreto sobre bienes embargados, declara solo afectos á esta cualidad aquellos que procedan de insurrectos armados; y como quiera que no están en caso semejante las juntas revolucionarias que residen en Nueva York, Francia y Londres, á las cuales pertenecen los verdaderos promovedores y mantenedores del alzamiento de Cuba; y como quiera también que á ellos corresponde la masa inmensa de bienes embargados, y muy poco ó nada á los insurrectos armados, porqué es una misma en todas partes la carne de cañón, claro está que antes de pocos días habrán sido devueltas sus fortunas á los enemigos de España, y con ellas, á la sombra de tan desastrosa conducta, el derecho á la separación de Cuba.

Esto es grave, muy gravísimo; estudiándolo Vds. y no olviden que también la cosa puede tener su lado de negocio, pero de negocio en grande escala, en fabulosas cantidades. Del empréstito, de la dinastía, de nuestra diplomacia en estos momentos, y de los Sres. Moret y Figueroa, le hablaré otro día extensamente S. Q. B. S. M.

El Correspondal. Londres 12 de Setiembre de 1872.

NOTICIAS.

La Gaceta de ayer inserta el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de ayer acerca del movimiento carlista.

Cataluña.—Alcanzadas el día 12 en Balsebre por la columna del coronel Macías las acciones reunidas de Castells, Vila de Prat y otros varios cabecillas, fueron batidas y dispersadas; habiendo, según los datos hasta ahora recogidos, tenido estas las pérdidas de 16 muertos, entre ellos un titulado el cabecilla Torres y otro faccioso, á quienes fué preciso dejar en la población. Se han hecho siete prisioneros.

Las pérdidas por nuestra parte han sido escasas relativamente. En la provincia de Tarragona continúa con actividad la persecución de la facción Sanz; pero como esta consta de la escasa fuerza de 50 á 60 hombres, evade con facilidad todo encuentro con las tropas, habiendo por este motivo situado fuerzas en convenientes posiciones para dar con dicha facción.

Segun las presentaciones á las autoridades de algunos individuos de las partidas carlistas, habiéndolo verificado cinco de ellos en la provincia de Barcelona y tres en la de Gerona, todos con armas.

Castilla la Vieja.—Segun parte comunicado por el comandante militar de Soria, ha pasado por la inmediación de San Leonardo una partida compuesta de 70 á 80 hombres en dirección á Santa María de las Ollas, cuya facción es perseguida con actividad.

El jefe de carabineros de Asturias dice que el día 10 batió y dispersó con su columna á la facción Rozas, compuesta de unos 100 hombres, en las inmediaciones de Ponga; la oportuna llegada de las fuerzas del ejército impidió que Rozas recibiera 10.000 rs. exigidos al pueblo, así como también liberto á su alcalde, que le llevaban preso los carlistas, pudiendo escapar de entre ellos al empezar el fuego.

En Leon se ha presentado á indulto el cabecilla Gordito un individuo de la facción Rozas.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

El capitán general de Cataluña participa que la columna del coronel Font de Mora ha tenido un encuentro con la facción Sabatés; resultando tres muertos vivos y considerable número de heridos.

Castellón, con 60 hombres de la de Tristán, ya está en Toral, donde ha exigido un trimestre de contribución.

Las de Mirel, Quico, Nástal y cura de Martorell reanudas se hallaban ayer por las Públas y Monnell. Cuatro columnas las persiguen.

El capitán de voluntarios de Reus, Forras, sorprendido y dispersó en Abrinana una partida de 50 hombres, procedentes de las últimas citadas, causándoles algunas heridas.

En el resto de la Península completa tranquilidad.

En el mismo diario oficial se inserta, precedido de un preámbulo, un decreto refrendado por el ministro de Gracia y Justicia sobre aspirantes á la judicatura, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º El cuerpo de aspirantes á la judicatura constará de 50 individuos en el año de 1873.

Art. 2.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las disposiciones necesarias para el examen, calificación, propuesta y nombramiento de los aspirantes á la judicatura, con arreglo á lo prevenido en el art. 2.º, cap. 1.º de la ley provisional sobre organización del poder judicial y en el reglamento de 8 de octubre de 1870.

A continuación se dicen por la subsecretaría de dicho ministerio las condiciones que deberán reunir y documentos que necesitan estar provistos dichos aspirantes para hacer oposición á las plazas del cuerpo judicial.

Precedido de un preámbulo, se inserta también en la Gaceta de hoy un real decreto sobre correos, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º Desde el día 1.º de octubre próximo los tipos de peso y precio para el franqueo de las cartas, periódicos, impresos, libros y demás clases de correspondencia para los dominios españoles serán los comprendidos en la tarifa de esta fecha que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2.º Quedan derogadas desde el expresado día todas las disposiciones que se opongan á este decreto y se refieren al franqueo de la correspondencia que circula en el interior del reino.

Ayer iban presentadas en la secretaría del Congreso, solo 328 actas, faltando la diferencia hasta 391, sin contar las de Puerto-Rico.

Un día de estos se sacarán las piezas de artillería para organizar la brigada de voluntarios de la libertad.

En breve empezarán los ejercicios de voluntarios de la libertad que tendrán lugar los domingos, y los dirigirá el jefe de estado mayor de los mismos el brigadier Carmona.

El diputado y ex-ministro Sr. Balaguer no se presentará por ahora á tomar asiento en el Congreso.

El Sr. Ulloa ha asistido hoy al Congreso y parece que le imitarán algunos otros diputados conservadores.

Anunciase un gran meeting para pedir al Gobierno y á las Cortes un ley definitiva de abolición de la esclavitud, en vista del silencio del mensaje sobre este particular.

De las 328 actas presentadas, hay 253 limpias y 74 con protestas.

En el encuentro de la columna de Font de Mora con la facción Sabatés, tuvo esta tres muertos que se vieron y un caballo que se cree sea el de Sabatés, y un gran número de heridos. Dicha columna tuvo 4 soldados muertos y un jefe, dos oficiales y siete soldados heridos y diez contusos.

Ayerá las doce ha tenido lugar la apertura de los tribunales con la solemnidad propia de estos actos, bajo la presidencia del ministro de Gracia y Justicia Sr. Montero Ríos, quien leyó un extenso discurso alusivo al acto, anunciando y enumerando las importantes ventajas que ha de reportar al país el establecimiento del jurado, haciendo una pequeña historia de su origen, de las naciones que en diferentes épocas han hecho uso de esta institución, y los benéficos resultados que han tocado.

Después del secretario de lectura á una lista de los asuntos y trabajos pendientes de resolución del tribunal Supremo, y se dió por terminada la ceremonia.

Un numeroso auditorio llenaba el salón, en el que se notaban gran interés por oír las explicaciones del Sr. Montero Ríos sobre el establecimiento del jurado, que se sabía iba á anunciar á los tribunales.

GACETILLAS.

Estado sanitario. El tiempo ha sido hermoso durante la semana pasada, aun cuando ha habido oscilaciones termométricas, no solo de un día para otro, sino en un mismo día. Lo suave por punto general de la temperatura da á conocer que ha llovido por fuera, lo cual sería provechoso para el campo y para la salud, que se resienten de la sequía tan constante de este verano.

El cielo, después unas veces, cubierto de celajería ó amarrado oscuras.

Las enfermedades predominantes fueron, como en la semana anterior, las afecciones reumáticas y gastro-intestinales y las fiebres intestinales, catarros, erisipelas, neuritis, flujos y congestiones; también han predominado algunos tanto las afecciones laringeas, la angina francamente inflamatoria y pseudomembranosa y los dolores pleuríticos, efecto sin duda de los enfriamientos producidos por los bruscos cambios de temperatura.

Las enfermedades crónicas, próximamente las mismas que en la semana anterior.

La mortalidad no ha aumentado.

En el sorteo de la lotería celebrado ayer han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes: 15.495 con 160.000 pesetas, Badajoz; 4.806, 80.000 Madrid; 6.100, 40.000 id.

CON 3.000 PESETAS. 12.189, Madrid; 7.250, Granada; 12.534, Zaragoza; 6.519 Madrid; 2.332, Badajoz; 12.019, id.; 1.817, Cádiz; 10.895, Córdoba; 960, Badajoz; 5.434, Murcia; 3.560, Madrid; 14.776, idem; 7.532, Bilbao; 13.337, Toluca; 11.181, Cádiz; 15.557, Barcelona; 15.142, Pontevedra; 7.395, Valencia; 784, Madrid; 4.143, Cádiz.

Se ha declarado el cólera en todos los puertos del mar de Azúl.

Más un colega que la Guardia civil ha tenido que acudir á intervenir á las mandadas de lobos que habían acudido al lugar del siniestro, después del terrible suceso ocurrido en el barranco de San Jorge.

ULTIMA HORA

CONGRESO.

La sesión de hoy ha durado solo breves instantes, limitándose los trabajos de los diputados á aprobar las actas de las comisiones permanente y auxiliar.

Ha asistido un escaso número de diputados. El Congreso participa de la frialdad de las elecciones.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 27-55 y 35.

Idem id. exterior, 32-30. Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 53 40 y 50.

Idem id. id. de 20.000 rs., á 00-00. Bonos del Tesoro de á 2.000 rs., 6 por 100 interés anual á 77-15 y 30.

Idem en cantidades pequeñas, á 77-20 y 30. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00-00. Billetes hipotecarios del Banco de España, á 00-00. Acciones del Banco de España, á 185-00.

Londres, á tres meses fecha, 49-00 d. París, á 8 días vista, á 5-17 p.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media: Cumplir con su obligación.—La casa de doña Roque.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media: La zarzuela en tres actos El molin con Esquiache. Manana igual función.

TEATRO CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media: C. de L.—Luisa.—Barba Azul. Man

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

MERCADOS.

Del parte remitido en este día por la intervención de mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo...

Petróleo, á 0'35 pesetas el cuartillo, y á 6'93 el decilitro. Trigo, de 10'62 á 12'25 pesetas la fanega, y de 19'22 á 22'17 el hectolitro.

NOTA.—Resaca degolladas ayer. Vacas, 100; Carneros, 804; Terneros, 43; Corderos, 291; Cabritos, 291.

Peso en libras, 64.482.—Id. en kilogramos, 28.288.215.

Table with columns: Lugar, Ptas. Cént. (Toledo, Segovia, Atocha, etc.)

SEÑALAMIENTOS.

Dirección de la Caja general de Depósitos. Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 18 de Setiembre, de diez á dos de la tarde.

Dirección general de la Deuda pública. En los días 18 y 19 del actual se pagarán por la Tesorería de esta Dirección las facturas que se expresan á continuación.

SANTO DE MAÑANA. Santo Tomás, arzobispo. Dirección general de Correos y Telégrafos. Ayer, según los partes recibidos, no llovió en ninguna provincia.

OFICINAS.

Fábrica nacional del sello, en nueva Casa de Moneda. Gobierno civil de la provincia, calle Mayor, 115. Gobierno militar. Giro mutuo por las administraciones de Hacienda.

FRANCÉS É ITALIANO ENSEÑADOS DE VIVA VOZ.—El abogado Luis Berthemy, profesor académico de ciencias é idiomas que enseña de viva voz, da lecciones á domicilio, particulares y en clase.

ECOS DE ULTRA-TUMBA. COLECCIÓN DE POESÍAS de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el magno Azpilcueta, el veterano de 1820.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid. EL INGENIOSO HIDALGO. DON QUIJOTE DE LA MANCHA.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES. Doce tomos en 4. mayor. Solo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada.

PRECIO. Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el mprlar. (Quedan muy pocos.)

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES. DESDE LA FORMACIÓN DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DÍAS.

Table listing authors and works: Obras de Cervantes, Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernández de Moratín, etc.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cént. al mes.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Jerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Kscribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Gujjarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS.

Este establecimiento se halla abierto al publico, y sus precios son los siguientes: Por un baño con ropa, 5 rs. Por idem sin idem, 4 rs.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION.

Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante imprecion y tipos nuevos, al precio de...

Junta consultiva de Sanidad, calle Mayor, 115.—Las horas de oficina, de 10 á 4. Ministerio de la Gobernación, calle de la Magdalena, 21, principal.—Oficina de 10 á 4 en invierno, y de 7 á 12 en verano.

Junta de estimación, cuesta de la Vega, 5.—Horas de oficina, en invierno de 10 á 4 y en verano de 7 á 12. Junta de damas de honor y mérito, plaza de la Villa, 5, Casas Consistoriales.

Junta de estimación de los trabajos de la Audiencia, calle de Atocha, 14, piso bajo del Ministerio de Fomento. Junta auxiliar de cárceles, en la calle del Barquillo, 16, está la secretaría.

Junta de estimación de los trabajos de la Audiencia, calle de Atocha, 14, piso bajo del Ministerio de Fomento. Junta auxiliar de cárceles, en la calle del Barquillo, 16, está la secretaría.

Tribunal Mayor de Cuentas, calle de Fuencarral, 95, frente al Hospicio.—Oficina, de 10 á 4 en invierno, y de 9 á 2 en verano.

LA LUZ DE LA INFANCIA.

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real órden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar.

PLEBEYOS ILUSTRES.

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

A LOS ENFERMOS DE GARGANTA Y PECHO.

Queriendo dar un testimonio de gratitud, y en obsequio de los que desgraciadamente padecen de la garganta y pecho, debe manifestar el que suscribe que, habiendo padecido por mucho tiempo de vómito de sangre procedente del pecho, y tubérculos en los pulmones, cuya dolencia, á pesar de haber puesto en práctica diferentes métodos para su curación, han sido infructuosos, y á beneficio de un plan curativo por medio de inhalaciones que le ha propinado el especialista médico-cirujano D. José Llopis, que vive Preciados, 17, entresuelo, ha conseguido su completa curación. Quien desea pormenores, Q. munes, 5 principal.—Francisco González.

LA HUMANIDAD DOLIENTE.

La que suscribe, por cumplir con un deber de gratitud y en obsequio á las personas que desgraciadamente padecen de la garganta y pecho, debe manifestar que, habiendo padecido su hija doña Mercedes una tisis pulmonal que se había resistido á los tratamientos ordinarios, á beneficio de un método especial por medio del vapor que le ha propinado el médico-cirujano D. José Llopis, que vive calle de Preciados, núm. 17, entresuelo, ha conseguido su completa curación y total restablecimiento. Las personas que deseen más pormenores, Calle Real, 4, principal izquierda, carretera de Francia.—Carmen Arinís.

EL LIBRO DEL PUEBLO.

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presenta á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno y de la Academia de Ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa.

UN PROFESOR CON LARGA PRACTICA EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEL ESTADO Y PARTICULARES.

Tiene hasta la licenciatura en letras y leyes, tomados estos grados con anterioridad á la libertad de estudios. Diríjase por el correo á D. A. F., cuesta de Santo Domingo, 15, principal, Madrid.

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER, DE SINGER, Molino de Viento, segundo derecha.